

Santiago, 27 de junio de 2024.

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Mat.: Informa modificación de poderes.

De mi consideración,

En representación de Howden Patagonia Corredores de Seguros SpA, en adelante la “Sociedad”, y de conformidad con lo previsto en el artículo séptimo del Decreto Supremo N° 1.055, Reglamento de los Auxiliares del Comercio de Seguros y Procedimiento de Liquidación de Siniestros, cumpla con informar a Usted que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 18 de junio de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 21 de junio de 2024 en la 41ª Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, se acordó revocar los poderes otorgados en Sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de octubre de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 02 de diciembre del año 2022, otorgada en la 41ª Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, y se otorgaron nuevos poderes de administración para la Sociedad.

Se adjunta copia original de escritura pública de fecha 21 de junio del año 2024, otorgada en la 41ª Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:

Francisco Iglesias Buchanan

DE9B99EA98C5421...

Francisco Iglesias Buchanan
Gerente General
Howden Patagonia Corredores de Seguros SpA